



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO
EN EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 24/04/2003 (BOE 20/05)**

NOTAS INTRODUCTORIAS

- Los dos supuestos del examen son totalmente independientes entre sí.
- Deberán resolverse en el plazo máximo de cuatro horas.
- Cada supuesto deberá contestarse en su cuadernillo de hojas correspondiente.
- Dada la naturaleza de este examen, para la resolución de los diferentes supuestos no será necesario tener en cuenta la problemática fiscal que pueda verse afectada: liquidaciones de impuestos, retenciones, etc.



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

**SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO
EN EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 24/04/2003 (BOE 20/05)**

PRIMER SUPUESTO

ENUNCIADO

La sociedad anónima MIGUE, S.A. presenta a 31-12-2002, entre otras, las siguientes cuentas en el balance de comprobación, una vez contabilizadas todas las operaciones del ejercicio 2002 (cantidades en balance en miles de euros):

CUENTAS	SALDO	DEUDOR	ACREEDOR
Rappels sobre ventas	2.000		
Reservas voluntarias	6.750		
H.P. acreedor conceptos fiscales	14.000		
Equipos procesos información	20.200		
Clientes, efectos comerciales a cobrar	50.075		
Mobiliario	20.000		
Terrenos y construcciones	60.000		
Gastos I+D del ejercicio	10.000		
Sueldos y salarios	8.000		
Variación existencias (saldo acreedor)	2.000		
Mercaderías	10.000		
Ventas de mercaderías	100.000		
Compras de mercaderías	50.000		
Proveedores	19.900		
Reserva legal	8.000		
Devoluciones de compras	2.000		
Deudas a plazo largo	10.000		
Impuesto sobre beneficios	12.000		
Ingresos arrendamientos	2.075		
Suministros	4.600		
Reserva estatutaria	8.000		
Seguridad social a cargo empresa	2.000		
Beneficio en venta de inmovilizado	3.890		
Tesorería	?		
Propiedad industrial	6.000		
Amortización inmovilizado inmaterial	500		



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

DATOS PARA COMPLETAR EL BALANCE:

De la Memoria de la sociedad del ejercicio 2002 se desprende la siguiente información:

1. Por cumplirse las condiciones establecidas, se han activado los gastos correspondientes a la investigación que la empresa tiene contratada con una institución especializada.
2. El capital social está formado por 5.000.000 de acciones de 10 euros de valor nominal. De estas acciones 1.000.000 (Serie B) corresponden a una ampliación de capital realizada a principios de ejercicio y desembolsada en el 50%, con un valor de emisión de 12 euros. El resto de las acciones (Serie A) se emitieron a la par. Los gastos de ampliación ascendieron a 500.000 euros y se amortizan en el plazo máximo establecido en la legislación vigente. No se ha dispuesto de la prima de emisión.
3. La deuda a largo plazo se obtuvo el 1 de octubre del presente ejercicio, con un interés anual del 6% que se abona por semestres vencidos. El principal de la deuda se abonará el 1-10-2004. Parte de esta deuda se invirtió en la compra de maquinaria con un precio de adquisición, abonado, de 4.500.000 euros y unos gastos de instalación, también abonados, de 500.000 euros. Por no estar la maquinaria, a final de ejercicio, en condiciones de funcionamiento, se han activado los gastos financieros correspondientes.
4. El valor de mercado de las existencias iniciales de mercaderías era de 7.500.000 euros y el de las existencias finales de 10.500.000 euros.
5. El edificio que figura en balance fue adquirido el 1-1-1994, el valor del terreno asciende a 10.000.000 de euros, y se amortiza anualmente en el 2% de su precio de adquisición. Los equipos para el proceso de información que se adquirieron el 1-7-2.000 se amortizan linealmente, se estimó una vida útil de 5 años y un valor residual de 200.000 euros. En este ejercicio se ha apreciado un error en la estimación de la vida útil ya que la misma es de 4 años por lo que se hicieron las correcciones correspondientes. Al mobiliario, adquirido el 1-10-1994, se le estimó una vida útil de 10 años y un valor residual cero, y se amortiza con cuotas constantes. La mitad del mismo fue financiado con una subvención en capital no reintegrable.
6. El 1 de julio de 2002 se colocó en el mercado un empréstito de obligaciones simples, con un interés del 6% anual que se abona por anualidades vencidas. Número de títulos: 1.000.000, valor nominal: 10 euros/título, valor de reembolso 12 euros/título. La amortización se realizará por el mismo número de títulos en cinco años, a partir del 1-7-2003. Los intereses implícitos se imputan a resultados proporcionalmente a la vida del empréstito.
7. A lo largo de este ejercicio se compraron 250.000 acciones propias por un importe total de 5.100.000 de euros, que se piensan tener en cartera por un periodo superior al año.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

8. El valor actual contable de la propiedad industrial es de 4.000.000 de euros, no existiendo pérdidas de valor reversibles.
9. La empresa, que sigue el sistema global para la dotación de la provisión por insolvencias de tráfico, ha estimado al final del ejercicio unas insolvencias de 100.000 euros. Las del ejercicio anterior ascendieron a 120.000 euros. A lo largo del ejercicio se han producido unas insolvencias definitivas por importe de 110.000 euros.
10. En este ejercicio se ha dotado por primera vez una provisión para grandes reparaciones por importe de 200.000 euros.

INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO DE 2003:

La junta general de accionistas celebrada en el mes de abril aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y distribución del beneficio repartiendo un dividendo a los accionistas por la cantidad máxima posible, después de atender la constitución de reservas obligatorias. Hay que tener en cuenta que en los estatutos de la sociedad figura la obligatoriedad de constituir una reserva con las mismas condiciones en cuanto a dotación y disponibilidad igual que la reserva legal. El dividendo se abonó el 1 de junio.
- 2) Exigir un dividendo pasivo por el total pendiente de desembolso que es atendido íntegramente en el mes de julio.
- 3) Ampliación de capital de una acción nueva por cinco antiguas, del mismo valor nominal, totalmente liberada con cargo a reservas, utilizando la reserva legal por la cantidad máxima posible según ley (para el cómputo de las reservas se tendrá en cuenta el último balance aprobado). La ampliación fue totalmente suscrita en el mes de septiembre.
- 4) Emisión de un empréstito de obligaciones convertibles con las siguientes características: número de títulos, 10.000, valor nominal y de reembolso: 20 euros, interés del 6% anual a pagar por anualidades vencidas. El canje será de una acción de 10 euros de valor nominal, valorada al cambio fijo de 25 euros, por una obligación valorada al nominal mas los intereses devengados en la fecha de la conversión, las diferencias se completan en efectivo. El empréstito fue totalmente suscrito y desembolsado el 1-11-2003.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

SE PIDE:

- a) Completar el balance de comprobación (puede utilizar el modelo incluido en el enunciado), justificando la inclusión de nuevas cuentas.
- b) Presentar el balance de situación de la empresa a 31-12-2002 y la cuenta de resultados del ejercicio 2002, según los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad.
- c) Contabilizar los acuerdos de la Junta General de accionistas y calcular el dividendo por acción.
- d) Contabilice la venta de acciones propias, en el mes de diciembre, que superen el 4% del capital social a un precio de 25 euros por acción.
- e) Contabilizar la ampliación de capital necesaria para canjear 2.000 obligaciones el 1-6-2004.
- f) Calcular el interés efectivo para los títulos de las obligaciones simples que se amortizan en el segundo año.



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

**SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO
EN EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 24/04/2003 (BOE 20/05)**

SEGUNDO SUPUESTO

ENUNCIADO

Las Juntas Generales de las sociedades anónimas X e Y, cumplidos todos los requisitos legales, han acordado por unanimidad que X adquiera a Y, mediante la absorción de esta última, no existiendo oposición por parte de los acreedores de ambas sociedades. Los balances que servirán de base a la fusión son los siguientes:

ACTIVO	X	Y	PASIVO	X	Y
Accionistas des. no ex.	-	300.000	Capital social	1.000.000	600.000
Inmovilizado material	2.500.000	900.000	Reservas	4.200.000	120.000
Amort. Acum. In. Mat.	(500.000)	(100.000)	Pérdidas y gan.	300.000	120.000
IFP en capital	200.000	60.000	Resultados neg	-	(20.000)
Gastos intereses dif.v.n.	40.000	-	Obligaciones y b.	1.040.000	-
Valores renta fija	-	50.000	Intereses empréstito	30.000	-
Intereses c.p.v.r. fija	-	1.500	Desembolsos no ex.	100.000	-
Existencias	2.000.000	100.000	Proveedores	600.000	800.000
Deudores	1.600.000	200.000			
Prov. insolvencias	(10.000)	-			
Tesorería	<u>1.440.000</u>	<u>108.500</u>			
	7.270.000	1.620.000		7.270.000	1.620.000

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y ACUERDOS DE FUSIÓN:

SOCIEDAD ANÓNIMA X

- Las acciones tienen un valor nominal de 10 euros.
- La cuenta de Inversiones financieras permanentes recoge 20.000 acciones de la sociedad anónima Y.
- Después de pagar el interés anual del empréstito del 6%, amortiza la totalidad del mismo, constituido por 100.000 títulos de 10 euros de valor nominal. La sociedad anónima Y poseía 5.000 títulos.
- Reparte un dividendo del 10% del valor nominal y el resto se destina a reservas.
- Los derechos de cobro se valoran en 1.560.000 euros.
- El inmovilizado material se valora en 2.200.000 euros.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

SOCIEDAD ANÓNIMA Y

- Las acciones tienen un valor nominal de 10 euros.
- La cuenta de Inversiones financieras permanentes recoge 5.000 acciones de la sociedad anónima X.
- Reduce capital por condonación de dividendos pasivos.
- El beneficio se destina a eliminar las pérdidas y el resto a reservas.
- El Inmovilizado material se valora en 931.500 euros.

SE PIDE:

- a) Determinar los valores teóricos de las acciones de ambas sociedades a efectos de fusión.
- b) Relación de canje y deuda de la sociedad absorbente.
- c) Contabilidad de la disolución de la sociedad Y.



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

TABULACIÓN DE LA FÓRMULA

$$\frac{1-(1+i)^{-n}}{i}$$

AÑOS	TIPO DEL 5 %	TIPO DEL 6 %	TIPO DEL 7 %	TIPO DEL 8 %
1	0,9523809524	0,9433962264	0,9345794393	0,9259259259
2	1,8594104308	1,8333926664	1,8080181675	1,7832647462
3	2,7232480294	2,6730119495	2,6243160444	2,5770969872
4	3,5459505042	3,4651056127	3,3872112565	3,3121268400
5	4,3294766706	4,2123637856	4,1001974359	3,9927100371